

<b>PERFIL MD-EJ-20703-05</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Sede</b>	MEDELLÍN
<b>Nivel</b>	EJECUTIVO
<b>Denominación del empleo</b>	JEFE DE SECCION
<b>Código</b>	20703
<b>Grado</b>	07
<b>Dependencia</b>	OFICINA DELEGADA BIENESTAR UNIVERSITARIO – ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	DIRECTOR DE BIENESTAR
<b>Dedicación</b>	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
<b>Clase de cargo</b>	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
<b>Grupo ocupacional</b>	JEFES Y DIRECTORES
<b>II. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Coordinar el Área de Acompañamiento Integral, de acuerdo con las políticas de Bienestar, normatividad vigente y criterios técnicos en el área.	
<b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar, ejecutar y evaluar los programas, proyectos y actividades de la sección, con el fin de brindar acompañamiento a la comunidad en su paso por la Universidad.</li> <li>• Establecer acciones, actividades o eventos, con el fin de promover los valores institucionales en los miembros de la comunidad universitaria y el fortalecimiento del potencial humano.</li> <li>• Realizar seguimiento a la comunidad universitaria en las diferentes problemáticas que se presenten, individual y colectivamente.</li> <li>• Contribuir con programas de inclusión social, a través de acciones afirmativas para poblaciones socialmente vulnerables.</li> <li>• Coordinar las acciones necesarias para la promoción de la convivencia en la vida cotidiana de la universidad, a través de la preservación, el respeto y la defensa de los derechos humanos.</li> <li>• Coordinar el proceso de inducción y re inducción para los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, en conjunto con otras dependencias responsables.</li> <li>• Participar en los Comités y grupos de retroalimentación que involucren el área, en cumplimiento de la norma determinada por entes internos y externos de la Universidad.</li> <li>• Elaborar y presentar registros e informes de gestión a los entes internos y externos de la Universidad, según los parámetros establecidos por los mismos.</li> <li>• Fomentar desde la Sección las actividades e iniciativas que permitan avanzar hacia el proyecto “Una Universidad Saludable.</li> <li>• Responder por el buen uso y conservación de los elementos asignados, para el desarrollo de sus labores conforme con lo establecido por la reglamentación vigente.</li> <li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y lineamientos de servicio establecidas por la Universidad.</li> <li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul>	
<b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos relacionados con el Área de Acompañamiento se realizan de acuerdo con la normatividad, los procedimientos y los lineamientos institucionales.</li> </ul>	

- Los proyectos y las actividades de la Sección se adelantan oportunamente con el fin de garantizar el acompañamiento a la comunidad universitaria.
- Los planes, proyectos y/o propuestas de políticas sobre programas de convivencia se establecen de acuerdo con las políticas de Bienestar de la Universidad.
- Los informes de gestión son elaborados y presentados cuando sean requeridos a los entes internos o externos de la Universidad.

#### **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Estructura y funcionamiento de Bienestar Universitario
- Gestión de Calidad

#### **V. COMPETENCIAS**

<b>Organizacionales</b>	<b>Individuales: Nivel – Área</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Compromiso con la Universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Planeación y organización</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Dirección y desarrollo de equipos</li> <li>• Gestión de conflictos</li> <li>• Conocimiento del entorno</li> <li>• Manejo de la presión</li> <li>• Comunicación y relaciones interpersonales</li> <li>• Recursividad</li> </ul>

#### **VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

Título profesional universitario, más veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.